

12 de agosto de 1983

El Gobierno de Castilla y León acuerda trasladar su sede a Valladolid

Burgos.- El Palacio de la Isla, en Burgos, dejará de ser la sede del Gobierno de Castilla y León tras el acuerdo adoptado hoy para trasladar la sede del ejecutivo a un an-



tiguo colegio de Valladolid, cedido por su Ayuntamiento. El Palacio de la Isla, cedido por el Ayuntamiento de Burgos y la Diputación Provincial, ha acogido en los últimos años la sede del ente preautonómico –el Consejo General de Castilla y León– y desde julio de este año la Junta de Castilla y León, que preside el socialista Demetrio Madrid.

DECRETO 48/1983 de 12 de Agosto, por el que se acepta la oferta del Ayuntamiento de Valladolid para la instalación provisional de la sede de la Junta de Castilla y León.

El Ayuntamiento de Valladolid ha ofrecido a la Junta de Castilla y León la cesión de uso a título gratuito de terrenos e instalaciones sitos en su término municipal, en el km. 3,5 de la carretera de Valladolid a Rueda, para que puedan servir de ubicación provisional a la misma. El lugar ofertado es un marco adecuado y reúne las condiciones de idoneidad para la instalación provisional de la Junta de Castilla y León. A propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio y previa deliberación de la Junta de Castilla y León en su reunión del día 12 de Agosto de 1983,

DISPONGO: Artículo primero Aceptar la oferta del Ayuntamiento de Valladolid de cesión de uso a título gratuito de los terrenos e instalaciones señalados en el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 9 de Agosto de 1983 a los fines y con las condiciones que aparece formulada, incluyendo los terrenos que en el plano remitido se mencionan como de posible ampliación.

En Burgos, a 12 de Agosto de 1983. El Presidente de la Junta de Castilla y León, Fdo.: DEMETRIO MADRID LÓPEZ El Consejero de Hacienda, Economía y Comercio, Fdo.: FRANCISCO JAVIER PANIAGUA IÑIGUEZ